


Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Identificación del programa o proyecto											
Nombre	Municipio	Localidad	Folio S.I.M.O.N. (según aplique)								
Rehabilitación de infraestructura educativa en escuela primaria "Miguel Hidalgo" ubicada en la ciudad de Tepic, municipio de Tepic. CCT. 18EPR0030P	017Tepic	0001Tepic	2022010452								
Unidad responsable		Datos del administrador									
Dirección de Planeación		<table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>Ing. Jesús Suarez Jiménez</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director de Planeación</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>3112-13-15-96</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>inifenay@hotmail.com</td> </tr> </table>		Nombre	Ing. Jesús Suarez Jiménez	Cargo	Director de Planeación	Teléfono	3112-13-15-96	Correo electrónico	inifenay@hotmail.com
Nombre	Ing. Jesús Suarez Jiménez										
Cargo	Director de Planeación										
Teléfono	3112-13-15-96										
Correo electrónico	inifenay@hotmail.com										
Alineación PED		Tipo de programa o proyecto									
		Programa	Proyecto								
ER2 Disminuir la pobreza y desigualdad ER2-5 Educación. Indicador: ER2-5.1 Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos. ER2-5.1.2 - Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.		<i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i>	<i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i>								
Indicador estratégico											
Porcentaje de espacios de educación básica rehabilitados respecto a los programados en el PGO u otros, Niveles: pre-escolar, primaria y secundaria.											
Análisis de la situación actual											
Por el riesgo que representa la infraestructura educativa y derivado del dictamen emitió por protección civil por presentar problemas estructurales, deformaciones excesivas en elementos estructurales se ve en la urgencia de demoler 2 edificios ("C" y "D").											



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Análisis de la situación con proyecto

Con este proyecto se tendrá infraestructura de calidad y segura para los 218 alumnos del plantel, así como para el personal docente que labora en dicho plantel; ya que por el deterioro que presenta es un riesgo el utilizarlos.

Geolocalización

21°31'18.58"N.

-104°53'19.19"O



Año base	Monto total de Inversión
2022	\$7,973,213
Fecha de inicio de la etapa de inversión	Fecha de término de la etapa de inversión
01/10/2022	31/12/2022

Factibilidad del programa o proyecto de inversión

Situación Legal:

Existe certeza jurídica ya que el plantel educativo pertenece al sistema educativo estatal de acuerdo a la Ley de Educación del Estado de Nayarit en sus Artículos 4, 9 fracción XVII, 19 fracción I, 60 A, 60 B fracción III, 60 C y 60 D. además de contar con un título de propiedad del terreno a nombre de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit y/o del propio plantel educativo.

Factibilidad técnica

: I.N.I.F.E. al ser una dependencia ejecutora lleva a cabo la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos con especificaciones y normativas que cuiden la seguridad y bienestar de los alumnos; basados en las Normas y especificaciones para estudios, Proyectos, Construcción e Instalaciones 2014 INIFED. Volumen 4, Seguridad estructural; Tomo I, II y IV. Volumen 6, Edificación; Tomo IV, V, VI, VII Y VIII. Y el Reglamento de construcción de seguridad estructural para el municipio de Tepic. Artículos 204, 204 BIS, 205, 206, y 207.

Factibilidad económica:


Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

Aprobada por la normativa correspondiente ya que INIFE es una dependencia ejecutora, por lo que la Secretaría de Educación es la que se encargada de vigilar que este dentro de presupuesto contenido. "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, 7, fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y con base en las erogaciones aprobadas en el anexo 22 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en lo correspondiente a Infraestructura Educativa; así como el artículo Cuarto del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2020, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de enero de 2020" fracción 2da." El fondo por donde se obtendrá el recurso será ramo 33

Factibilidad antropológica y/o ambiental:

No aplica ya que el proyecto se llevará a cabo dentro del mismo plantel.

Factibilidad social:

La sociedad será beneficiada y aceptarán el proyecto ya que contarán ya que por ser una escuela en creación es necesario equipar y construir espacios para el desarrollo integral de los alumnos, así como el hecho de no haber infraestructura de este tipo de su radio de influencia es necesario para beneficiar a la localidad. **Se cuenta con la petición de la normativa correspondiente en el Programa General de Obra 2022 siendo el número 15 de prioridad de la normativa.**

Calendario fiscal e inversión

Ejercicio fiscal	Monto
2022	\$7,973,213
Total inversión:	\$7,973,213

Costos y gastos asociados

Operación y mantenimiento	Otros (no asociados)
\$0.00	\$0.00

Costo total del PPI: \$7,973,213

No aplica

Federal	\$7,973,213
Estatad	
Municipal	
Otra fuente de financiamiento	

Metas físicas:


Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

<p><i>Metas:</i> Aulas (4), Bardeo (1), Anexo (4) los cuales serán la demolición de edificios "C" y "D" y se construirá un edificio de 7 E.E; cancha de usos múltiples, rampas para discapacitados, bardeo perimetral, cubo de tinaco y cisterna e instalación eléctrica exterior.</p>
<p>Beneficios esperados:</p>
<p>Con la construcción de estos espacios los alumnos podrán utilizar el plantel ya que por el riesgo que presenta no se puede utilizar.</p>
<p>Rango de inversión en el programa o proyecto</p>
<p>De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS X</p>
<p>Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente)</p>
<p>Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia)</p>
<p>VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata):</p>

ARQ. MARIELI RENTERÍA BARRÓN

SUPERVISOR DE PROYECTOS